1ª MARCHA BTT SAN GREGORIO

"MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES"

23 ABRIL 2017 **HORA DE SALIDA** 10.00

SALIDA: POLIDEPORTIVO

LLEGADA: POLIDEPORTIVO

Organiza: ASOCIACION TAURINA Y EL CD BTT DE MADRIGAL

Colabora: Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

RECORRIDO

Distancia larga de 58 km
Distancia corta de 28 km

PRECIO

Individual: 15 EUROS

Tickes de comida para acompañantes: 4€

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. DESCRIPCIÓN

La Marcha BTT "es una prueba de bicicleta de montaña que organiza La asociación taurina y CD BTT de Madrigal con la colaboración del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres. Que se celebra **el Domingo 23 de ABRIL**

La Prueba esta abierta a toda persona desde los 16 años y tendrá una distancia de 60 km.

Todos los menores de 16 años deberán presenter a la recogida del dorsal documento de permiso del TUTOR Legal.

ARTÍCULO 2. PLAZOS INSCRIPCIÓN

Plazo de Inscripción: hasta el día **20 de Abril** a las 15:00 horas o hasta agotar dorsales.

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA EL DÍA DE LA PRUEBA.

Cómo Inscribirse:

- **Internet***:* Rellenando la ficha a través de **www.runvasport.es**

SERVICIOS DEL CORREDOR:

Servicio méico, duchas en el polideportivo y avituallamiento

ARTÍCULO 3. SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de Responsabilidad Civil así como otro de accidentes.

1ª MARCHA BTT SAN GREGORIO
"MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES"

ARTÍCULO 4. OBLIGACIONES PARTICIPANTES

Es obligatorio el uso del casco así como cumplir fielmente el código de circulación y seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, protección civil y el resto de la organización. Cualquier incumplimiento de estas indicaciones supone la expulsión definitiva de la prueba.

ARTÍCULO 5. DERECHOS PARTICIPANTES

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba, de servicio médico, ambulancia, así medio y Protección Civil.

La inscripción da derecho a bolsa corredor, dorsal, existirá coche escoba, servicio de duchas y aseos, avituallamientos sólidos y líquidos, avituallamiento final que tendrá lugar en la zona de llegada.

ARTÍCULO 6. EXONERACIONES ORGANIZACIÓN

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o victima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia

ARTÍCULO 7. MODIFICACIONES MARCHA BTT

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por Causas de fuerza mayor.

ARTÍCULO 10. POLÍTICA DE CANCELACIÓN

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 17 de Abril siempre que sea por causa mayor. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

ARTÍCULO 11. OBLIGACIONES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

1ª MARCHA BTT SAN GREGORIO

"MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES"

. La inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento implica que el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y cede los derechos comerciales y publicitarios que pudieran ocasionar dichas imágenes, renunciando, en todo caso, a recibir compensación.

. El tratamiento que de los datos personales de los participantes se realizará conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, estando destinados los mismos a la gestión administrativa de la prueba.

PLANING:

- 09:00 hrs.- Recogida de dorsales en la Plaza Mayor Presentando el DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.
- 10:00 hrs.- Control de salida.
- 13:30 hrs.- Avituallamiento final COMIDA